

Memoria Anual 2007 - 2008

INDICE

- [Las Cajas de Compensación](#)
- [Carta del Presidente](#)
- [Nuestra Asociación](#)
- [Socios](#)
- [Servicios y Prestaciones](#)
- [Nuestra Historia](#)
- [Las Cajas en Cifras](#)
- [Actividades Gremiales](#)
- [Estados Financieros](#)
- [Indicadores del Sistema](#)
- [Cobertura](#)



Las Cajas de Compensación



Son corporaciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que crean y administran prestaciones destinadas al desarrollo y bienestar de la familia. En el país existen 5 cajas que impactan positivamente la vida de 8 millones de chilenos.

SON ÚNICAS

Son las instituciones privadas de seguridad social más antiguas del país y no persiguen fin de lucro.

SON PIONERAS

Nacieron hace más de 50 años para administrar el pago de asignaciones familiares. Hoy entregan una amplia gama de beneficios y servicios sociales a los chilenos, que sólo son posibles porque reinvierten sus excedentes en más y mejores prestaciones.

PROMUEVEN LA CALIDAD DE VIDA

Las Cajas ofrecen hoy un mix de oferta turística, recreativa, de salud y educacional de excelencia. Otorgan crédito social, administran cuentas de ahorro para la vivienda y entregan beneficios como bonos de natalidad, escolaridad y nupcialidad, además de programas sociales familiares de variada naturaleza.

SON TRANSVERSALES

Acceder a sus beneficios es simple. Pueden hacerlo los 3,5 millones de trabajadores activos de las empresas afiliadas a las Cajas y sus familias, quienes no pagan por pertenecer a estas instituciones; los más de 200 mil funcionarios públicos y municipales a partir del 1 de enero de 2008; los 1,1 millón de pensionados, quienes se afilian de manera individual y voluntaria desde 1997; y, próximamente, los trabajadores independientes.

SON REPRESENTATIVAS

Las Cajas constituyen un lugar de encuentro único entre trabajadores y empresarios. Sus directorios son bipartitos, compuestos por representantes de ambos estamentos.

El 2007 fue un buen año para el Sistema de Cajas de Compensación. El balance de actividades y realizaciones demuestra que se alcanzó gran parte de los objetivos y metas que nos impusimos en el ejercicio anterior y que se han cimentado las bases para poder concretar proyectos de mucha trascendencia.

En orden de magnitud, sin duda que la expansión de la cobertura del sistema a los trabajadores del sector público y municipal constituye un logro de la mayor relevancia, ya que ello nos permitirá ampliar la entrega de nuestros servicios, programas y atenciones de bienestar social a un universo de nuevos trabajadores afiliados de aproximadamente 200 mil personas, más sus respectivos grupos familiares. Esta importante opción de afiliación había sido una petición formulada por nuestro gremio desde hace largo tiempo, siendo acogida durante 2007, mediante la norma legal correspondiente.

También, en el año recién pasado, entre los días 8 y 11 de mayo, se realizó una gira a España, con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS-, a objeto de conocer la experiencia de las Cajas de Ahorro de ese país en el ámbito de las obras sociales, sistemas de crédito y la administración de prestaciones y programas.



Antonio Castilla, presidente de la Asociación de Cajas de Compensación

A la referida cita, concurrieron presidentes, gerentes generales y representantes de todas las Cajas de Chile, como asimismo el señor Superintendente y el señor Subdirector de Seguridad Social. En la visita realizada se tuvo la oportunidad de conocer la extensa y variada gama de actividades y servicios que desarrolla la Confederación Española de Cajas de Ahorro, e igualmente algunas de las Cajas que integran el sistema español, entre ellas, la Caja Madrid, la Kutxa de Bilbao Vizcaya, la Caixa de Cataluña y la Caja de Salamanca.

La misión de las Cajas Españolas guarda asombrosas similitudes con nuestras Cajas de Compensación: no tienen fin de lucro, fomentan el ahorro popular y realizan una variada gama de obras sociales.

Como consecuencia de la señalada visita, la Confederación Española de Cajas de Ahorro y la Asociación de Cajas de Chile suscribieron con fecha 31 de octubre de 2007, un convenio de colaboración y de intercambio de experiencias.

Tenemos altas expectativas de dicho convenio marco. Esperamos que éste no sólo incida en aspectos financieros y tecnológicos, sino que también en el potenciamiento y desarrollo de actividades relacionadas con el Bienestar Social, en el que destacan obras destinadas a preservar el patrimonio histórico, inversiones en educación y capacitación, salud, turismo, deportes y recreación, cultura, arte, residencias para ancianos valentes y no valentes y el soporte y respaldo económico a pequeños emprendedores, entre otras.

En materia gremial también ha sido importante que todas las Cajas que integran el sistema hayan acordado un Compendio de Buenas Prácticas Corporativas. Este compendio, junto con fortalecer la acción de esta Asociación, constituye una sólida base para impulsar y desarrollar nuevas iniciativas orientadas a expandir integradamente el sistema y profundizar el nivel de sus prestaciones, aprovechando las economías de escala.

Constituye igualmente otro logro del año 2007, el lanzamiento del "Monitor Jurídico" el día 20 de julio. Esta herramienta electrónica permite a quienes lo requieran acceder a través de la página web de la Asociación a una completa base de datos que contiene toda la normativa legal, reglamentaria y administrativa que rige el Sistema de Cajas de Compensación. Ella está a disposición, sin restricciones, de todas las personas que tengan interés en consultarla.

En lo que se refiere al año 2008, nuestros proyectos, metas y objetivos siguen siendo ambiciosos. En efecto, además de consolidar lo que tenemos en proceso, esperamos profundizar nuestras prestaciones de crédito social por la vía de aumentar significativamente las opciones de plazo de las colocaciones, como igualmente constituir al crédito social en una alternativa relevante a considerar por parte de los afiliados en sus proyectos y soluciones habitacionales.

Carta del Presidente

Al respecto, cabe destacar lo que se establece, mediante modificación de fecha 25 de marzo de este año, en el nuevo artículo 4° del decreto supremo 91 de 1978: "Artículo 4°.- Los préstamos podrán ser otorgados para las finalidades relacionadas con las necesidades del trabajador y del pensionado afiliado, y de sus causantes de asignación familiar, relativas a:

a) Bienes de consumo durable, trabajo, educación, salud, recreación, ahorro previo para la adquisición de viviendas, contingencias familiares y otras necesidades de análoga naturaleza, como asimismo para la reparación de viviendas. El plazo de restitución de estos préstamos no podrá exceder de siete años.

b) Préstamos destinados a la adquisición de viviendas. El plazo de restitución de estos préstamos no podrá exceder de treinta años. "Corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social impartir las instrucciones para el otorgamiento de los préstamos del régimen".

Al referirme a esta importantísima modificación reglamentaria, que sin duda incidirá muy positivamente en el sistema de prestaciones crediticias para nuestros afiliados, no puedo dejar de destacar y agradecer el respaldo y apoyo que sobre el particular han dado el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Osvaldo Andrade Lara y el Superintendente de Seguridad Social, don Javier Fuenzalida Santander.

También, un objetivo de la Asociación para el año 2008, es avanzar en la incorporación de soluciones modernas e innovadoras en la administración de las prestaciones legales que realizan las Cajas, como por ejemplo, la creación y desarrollo de una base de datos de causantes de asignación familiar; la implementación de sistemas informáticos compartidos para las entidades que integran el sistema; el desarrollo de cajeros automáticos; explorar la posibilidad de acceder a fuentes externas de financiamiento y la expansión de las prestaciones complementarias. Todo lo anterior, para fortalecer la acción de las Cajas en el bienestar social de las personas afiliadas.

Igualmente, se ha proyectado efectuar en Santiago, en noviembre de este año, un encuentro internacional referido al bienestar social de las personas, en el que se espera contar con el importante apoyo y participación de entidades internacionales de seguridad social; de las Cajas de Compensación de Colombia; y de las Cajas de Ahorro de España, por intermedio de las respectivas organizaciones gremiales que las agrupan.

Asimismo, debo mencionar que con el respaldo del Directorio, se ha puesto especial énfasis en posicionar el Sistema de Cajas en los medios de comunicación, orientando los esfuerzos a difundir la inmensa labor que desarrollan las Cajas de Chile para mejorar la calidad de vida de las personas afiliadas y sus respectivos grupos familiares.

Para estos efectos, después de un proceso de licitación, se contrató a la empresa b2o, la que nos está asesorando en las respectivas estrategias.

Dentro del mismo ámbito, destacamos el respaldo profesional aportado por CIEDESS en materias de seguridad social y PERCADE en el campo de los recursos humanos y capacitación.

Carta del Presidente

Por otra parte, considero conveniente dejar constancia en esta cuenta de actividades del año 2007, que estimamos que en la Ley 20.255 sobre Reforma Previsional, se perdió una gran oportunidad de haber encomendado al Sistema de Cajas de Compensación la administración e implementación de los nuevos beneficios previsionales que en dicha normativa se establecen. Sin duda, las Cajas, con su organización, experiencia, tecnologías de punta y estructura organizacional a lo largo de todo el país, habrían podido asumir con eficiencia, labores y tareas que la reforma entrega a nuevos servicios públicos. Esperamos que lo anterior pueda ser considerado en futuras iniciativas de ley, lo cual sería de gran utilidad para las personas con derecho a acceder a los nuevos programas de beneficios, como por ejemplo, en el orden de las pensiones solidarias; ahorro previsional voluntario colectivo; sistemas de información y orientación previsional; y atención integral a los afiliados independientes, entre otras.

Además y tratando de coadyuvar a las inquietudes de algunas autoridades de gobierno en relación a potenciar lo social, creemos que nuestro contacto permanente con la mayoría de los trabajadores y empresarios de nuestro país nos permiten ser un real y fundado antecedente y referente de las necesidades de los trabajadores y de sus familias, en la búsqueda de acciones que permitan mejorar su calidad de vida. Esto porque en las Cajas tenemos una extensa e intensa experiencia y liderazgo en actividades de bienestar social en las áreas de educación y capacitación; salud; recreación y turismo; ahorro y vivienda; crédito social; y adulto mayor, entre otras, en todo el país.

Antes de finalizar, quisiera resaltar la participación de la delegación chilena en el XIV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social realizado en Paraguay, en marzo de 2008, el cual consolidó un reconocimiento a la labor del sector privado.

Por otra parte, creo importante recordar la trascendencia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, conocido en extenso en Paraguay y que fue acordado en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en noviembre de 2007, en Santiago de Chile y cuyas implicancias no fueron conocidas como esperábamos por la comunidad en su conjunto.

Al concluir esta resumida cuenta de lo que han sido las actividades de la Asociación en 2007 y de los proyectos que impulsaremos durante el año en curso, quiero agradecer a cada uno de los señores directores de la Asociación, por su decisivo respaldo a mi gestión, agradecimiento que hago extensivo a los señores presidentes y directores de las Cajas.

Antonio Castilla

Presidente

Magíster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

Santiago, abril de 2008

Nuestra Asociación



Angel Dell'Orto (director); Pablo Illanes (vicepresidente); Jorge Leyton (director); Antonio Castilla (presidente); Raúl Escaff (director); Eusebio Pérez (director suplente); y Renato de la Cerda (gerente general). En la foto no está presente el director Juan Eduardo Errázuriz.

La Asociación Gremial de Cajas de Compensación fue creada en 1991 para promover, desarrollar y proteger las actividades comunes de las Cajas. En sus 16 años de vida ha servido de enlace entre la industria y las autoridades, gremios, centros de investigación, organizaciones internacionales, empresas y trabajadores. Ha establecido vínculos con entidades relacionadas al quehacer de la seguridad social y ha sido un impulsor clave de los grandes logros de las Cajas desde los años 90 hasta la fecha.

La incorporación de los pensionados al sistema en 1998, la posibilidad de que las Cajas administren cuentas de ahorro para la vivienda, el aumento del plazo de restitución de los créditos sociales de 5 a 7 años y el ingreso de las Cajas al mercado de los créditos hipotecarios que se materializará en julio de 2008, constituyen sus principales éxitos.

La Asociación cuenta con un directorio de 6 miembros, además de 5 directores suplentes que se reúnen mensualmente en la sede gremial de la calle Alfredo Barros Errázuriz N° 1954.

Directorio

Presidente, Antonio Castilla Pérez

Vicepresidente, Pablo Illanes Frontaura

Director, Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Director, Raúl Escaff Milad

Director, Jorge Leyton Díaz

Director, Ángel Dell'Orto Sampietro

Gerente general, Renato de la Cerda Etchevers

Directores suplentes

Venancio Angulo Caballero

Ramón Estévez Fuenzalida,

Hernán Fuenzalida Lizana

Eusebio Pérez Gutiérrez

Gonzalo Vial Martinic

Socios

[18 de Septiembre](#)

[Gabriela Mistral](#)

[La Araucana](#)

[Los Andes](#)

[Los Héroes](#)

18 de Septiembre



Fue creada en 1969 a instancias de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) para atender las demandas sociales de los trabajadores de las empresas de ese gremio.

En 2001 lideró uno de los procesos más importantes de su historia con la absorción de la Caja Javiera Carrera. Se trató de una de las fusiones más rápidas de la industria que le significó duplicar su número de afiliados y oficinas en el país.

Su visión: ser una institución de excelencia en el ámbito de la seguridad social.

Principales valores: vocación de servicio, lealtad, transparencia, responsabilidad y honestidad.

Presidente: Pedro Lizana Greve

Director: Juan Riveros Poblete

Director: Mario García Viñuela

Director: Osvaldo Lagos Castillo

Director: Luis Jara Leiva

Director: Carlos Palma Rivadeneira

Gerente general: Raúl Escaff Milad

Fiscal: Gonzalo Jiménez Espinosa



Gabriela Mistral



Nació en 1956 por iniciativa de la Asociación de Industriales del Cuero y el Calzado de Chile. Dentro de sus hitos más importantes figuran el desarrollo de más de 100 convenios en materia de salud, educación y turismo para sus afiliados; la creación del Centro Deportivo y Recreacional en La Florida; la formación e implementación del Servicio Dental; y el desarrollo de las colonias de vacaciones en LicanRay y Quintero.

Su visión: entregar bienestar a sus afiliados a través de una amplia gama de beneficios, desarrollando cobertura, eficiencia, contenidos y entregando el mejor servicio a lo largo del país.

Presidente: Luis Carmona Barrales

Vicepresidente: Alfonso Larraín Santa María

Director: José Luis Aránguiz García

Director: Jaime Coloma Bustos

Director: Miguel Ángel Muñoz Arias

Director: Damián Torres Calderón

Gerente general: Ángel Dell'Orto Sampietro

Fiscal: Rodemil Morales Avendaño

Socios



La Araucana

La Araucana
SOLUCIONES SOCIALES

Nació en 1968 por iniciativa de la Cámara de Comercio de Santiago y durante cuatro décadas ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias con soluciones sociales sustentables. Uno de sus principales hitos ha sido el desarrollo de un modelo corporativo de gestión, la fundación de corporaciones para canalizar de manera eficiente la gestión social de sus servicios y prestaciones y la creación de filiales como el Instituto Profesional.

Su visión: Llegar a ser el mejor sistema integrado de bienestar y desarrollo social del país.

Principales valores: ética, solidaridad, excelencia e innovación.

Presidente: Antonio Castilla Pérez

Vicepresidente: Jaime Moreno Zanni

Director: Esteban Alvano Kraljevic

Director: Claudio Soler Cortina

Director: Mario Zúñiga Muñoz

Director: Mario Ramírez Quispe

Gerente general: Pablo Illanes Frontaura

Fiscal: María Claudia Ripoll Gómez



Los Andes



Nació en 1953 por iniciativa de los empresarios de la construcción Luis Neut Latour, Sergio Silva Bascuñán y Raúl Valdivieso Delaunay para otorgar asignaciones en dinero que complementaran el salario de los obreros. Desde entonces ha desarrollado prestaciones y servicios sociales orientados a mejorar la calidad de vida de sus afiliados. Uno de los principales hitos de su historia fue la colocación del bono corporativo por \$60 mil millones emitido en enero de 2007.

Su visión: ser referente en seguridad social por su contribución al bienestar y desarrollo familiar de los trabajadores y pensionados a través de sus prestaciones previsionales e iniciativas sociales.

Principales valores: integridad, compromiso, responsabilidad, innovación, trabajo en equipo y austeridad.

Presidente: Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Vicepresidente: Juan Mackenna Iñiguez

Director: José Miguel García Echavarri

Director: Rogelio González Yáñez

Director: Ulises Bacho Gahona

Director: Francisco Javier Arce Lillo

Director: Pedro López Fuchslocher

Director: Juan Contreras Miranda

Gerente general: Eusebio Pérez Gutiérrez

Fiscal: Pablo Muñoz Pacheco



Los Héroes



Fue creada en 1955 por ASIMET para administrar el beneficio de asignación familiar para los trabajadores metalúrgicos. La llegada de los pensionados al sistema en 1998 marcó un hito en su historia por el alza que registró en su número de afiliados.

Ha incorporado prácticas de gobierno corporativo y un plan de expansión nacional, que incluyó también un nuevo edificio y sucursales móviles.

Su visión: ser un referente en la generación y otorgamiento de beneficios del ámbito privado vinculados con la seguridad social.

Principales valores: transparencia, competitividad, eficiencia, modernidad y creatividad.

Presidente: Enzo Vallarino Estay

Vicepresidente: Gabriel Riveros Infante

Director: Arturo Faúndez Fuentes

Director: Alfredo Kunze Schütze

Director: Eduardo Núñez Campos

Director: Iván Urzúa Ahumada

Gerente general: Jorge Leyton Díaz

Fiscal: Carlos Lira Ramírez

Servicios y prestaciones

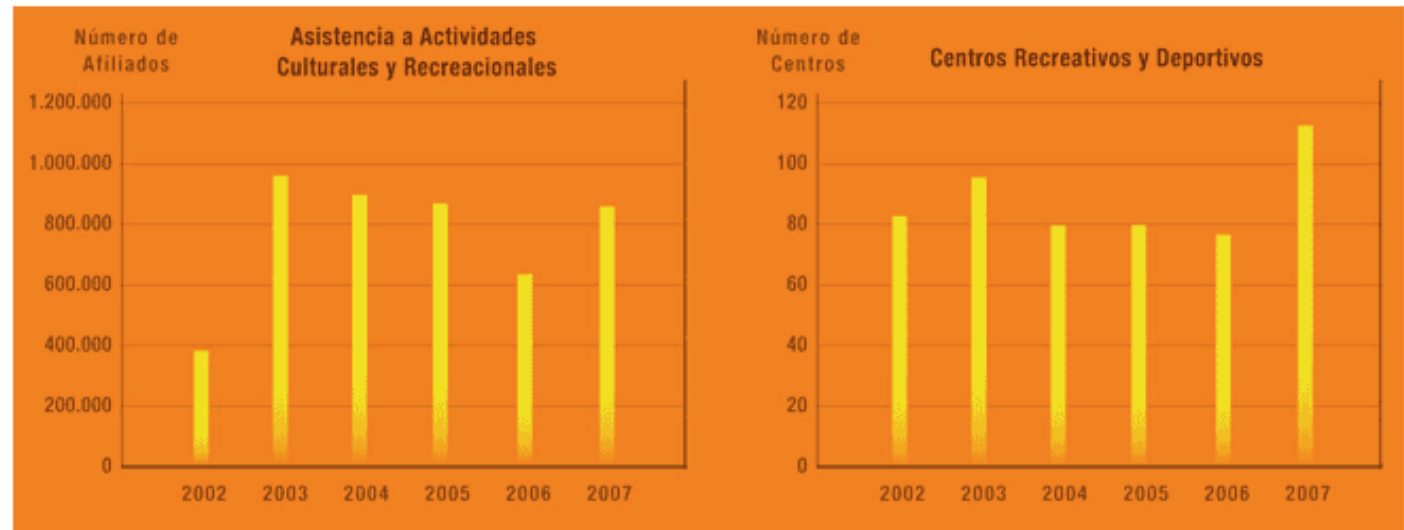
[Turismo y recreación](#) [Crédito Social](#) [Educación](#) [Ahorro para la vivienda](#) [Asignaciones familiares](#) [Salud](#)

Las Cajas ofrecen una amplia variedad de servicios y prestaciones a sus afiliados que sólo son posibles gracias a que reinvierten sus excedentes en más y mejores beneficios. Entregan bonos de escolaridad, nupcialidad y nacimiento.

Administran cuentas de ahorro y prestaciones sociales como las asignaciones familiares y subsidios de incapacidad y cesantía; otorgan soluciones habitacionales y créditos sociales; ofrecen alternativas educacionales, atenciones médicas y dentales y una variedad de centros turísticos y recreativos para disfrutar en familia.

Turismo y recreación

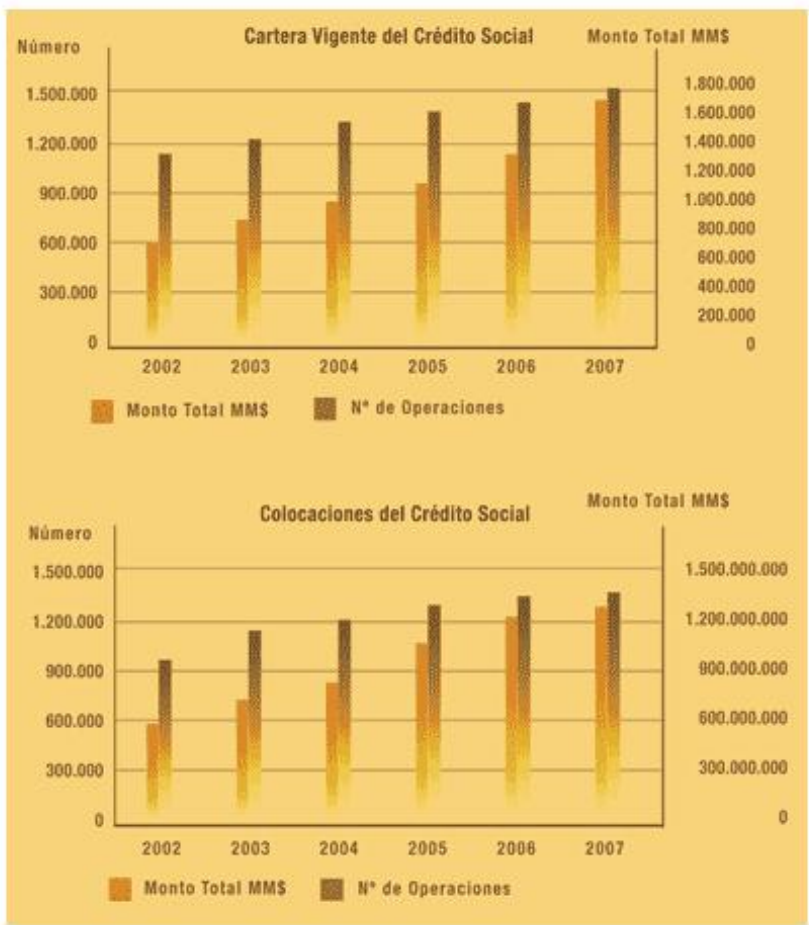
Las Cajas de Compensación ofrecen variadas alternativas para que sus afiliados disfruten de sus vacaciones y tiempo libre en compañía de sus familias. Poseen 113 centros turísticos y recreacionales a lo largo y ancho del país, orientados a todos los gustos. Los hoteles, campings, instalaciones deportivas y centros recreativos de las Cajas no sólo son asequibles para los afiliados, sino que están completamente equipados y cuentan con diversas actividades para entretener a todos los miembros del grupo familiar.



Servicios y prestaciones

Crédito Social

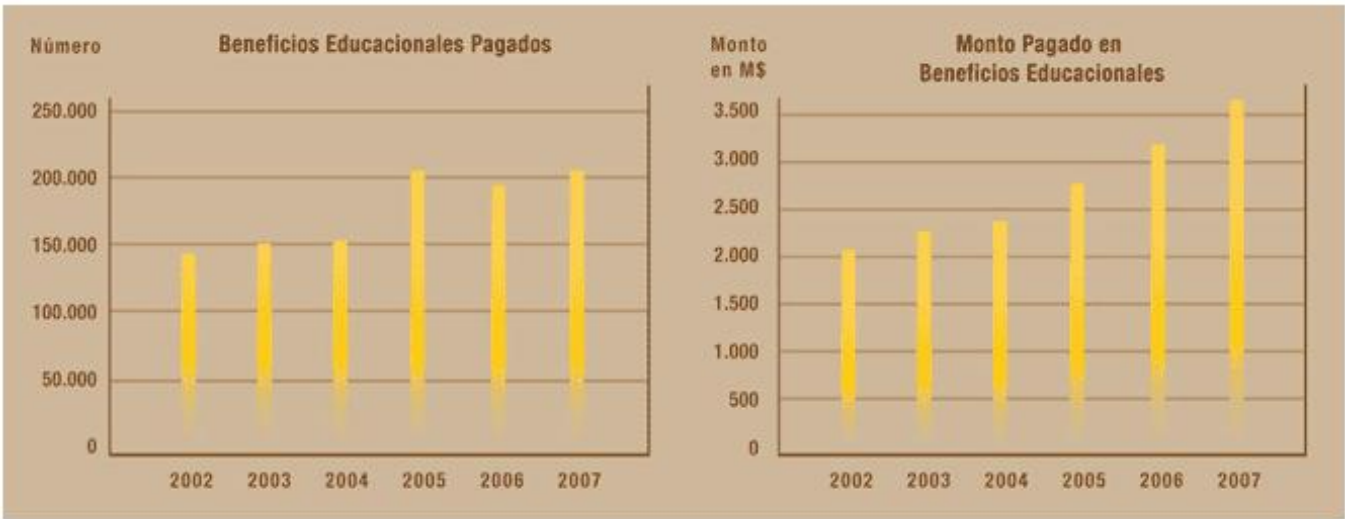
Acceder al crédito bancario puede ser una opción compleja para muchos trabajadores y pensionados. Por eso, para muchas familias chilenas, la mejor manera de financiar sus necesidades en materia de educación, salud, recreación y otros proyectos, es a través del crédito social que ofrecen las Cajas de Compensación. Este servicio no sólo es asequible sino que contribuye a elevar el estándar de vida de muchos afiliados. Durante 2007 la cartera de crédito social alcanzó los MM\$1.592.486 y las colocaciones de crédito social ascendieron a MM\$1.285.011.



Servicios y prestaciones

Educación

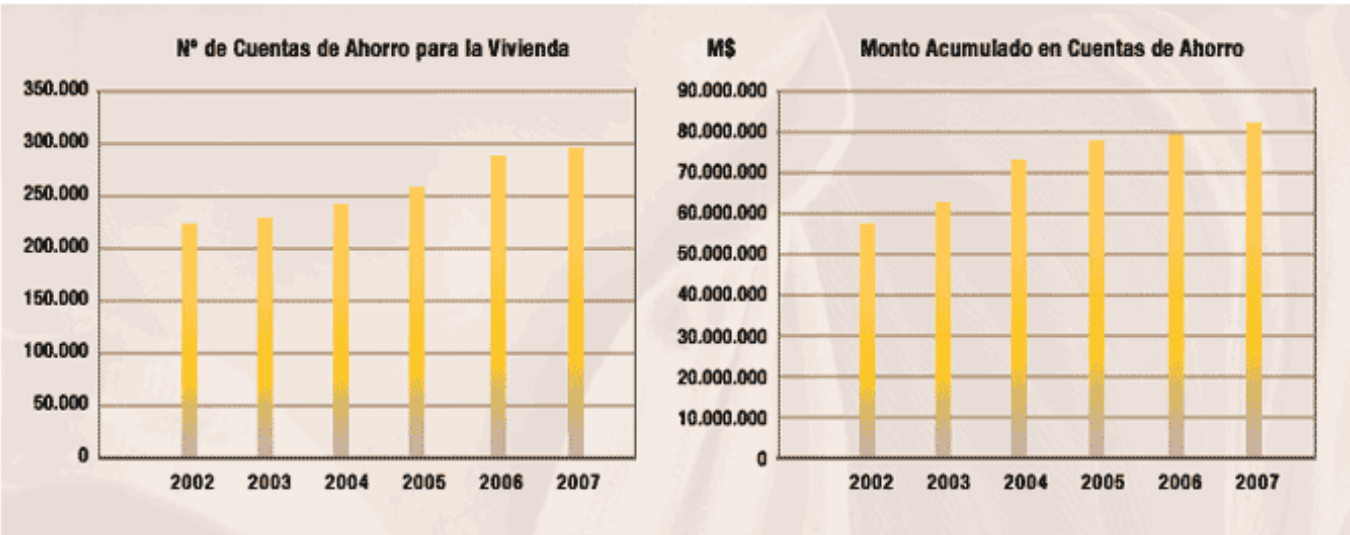
Las Cajas han reforzado sus acciones para fomentar la capacitación del trabajador y de su grupo familiar. Son miles los que ya han tenido la oportunidad de participar en alguna de las actividades educativas que hoy ofrecen, tanto en sus educación técnica y universitaria, como a través de entidades externas con las cuales mantienen convenios. En 2007 se pagaron 204.665 beneficios educativos por un monto total de M\$3.594.138.



Servicios y prestaciones

Ahorro para la vivienda

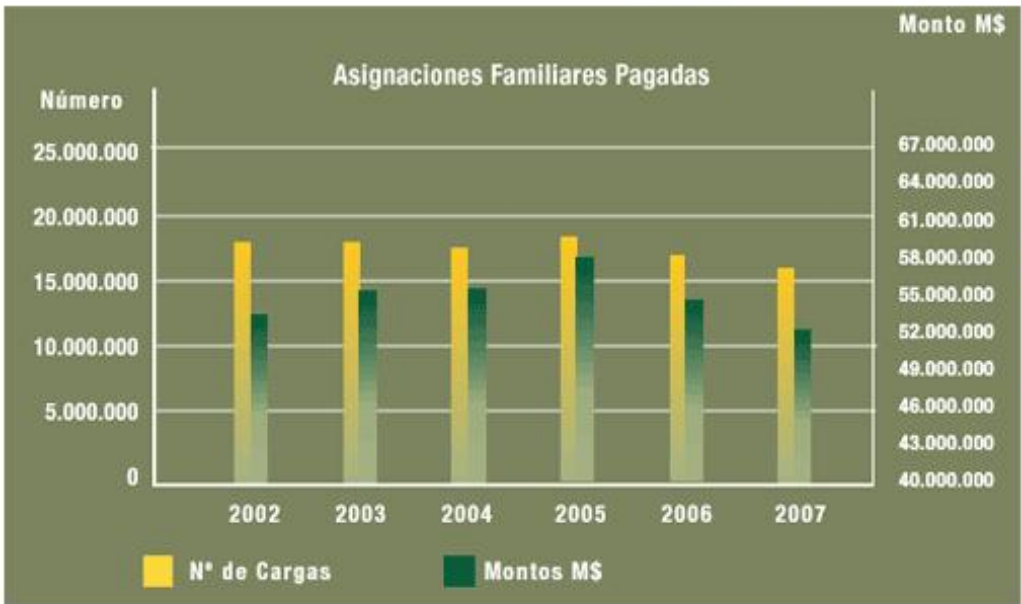
Las Cajas de Compensación destinan parte importante de sus esfuerzos a ayudar a los trabajadores y pensionados a materializar el sueño de la casa propia. Ofrecen soluciones habitacionales definitivas a través del ahorro tradicional, los subsidios, el sistema de viviendas PET y el leasing habitacional. En 2007 administraron 291.331 cuentas de ahorro, acumulando un monto total de M\$ 82.600.000.



Servicios y prestaciones

Asignaciones Familiares

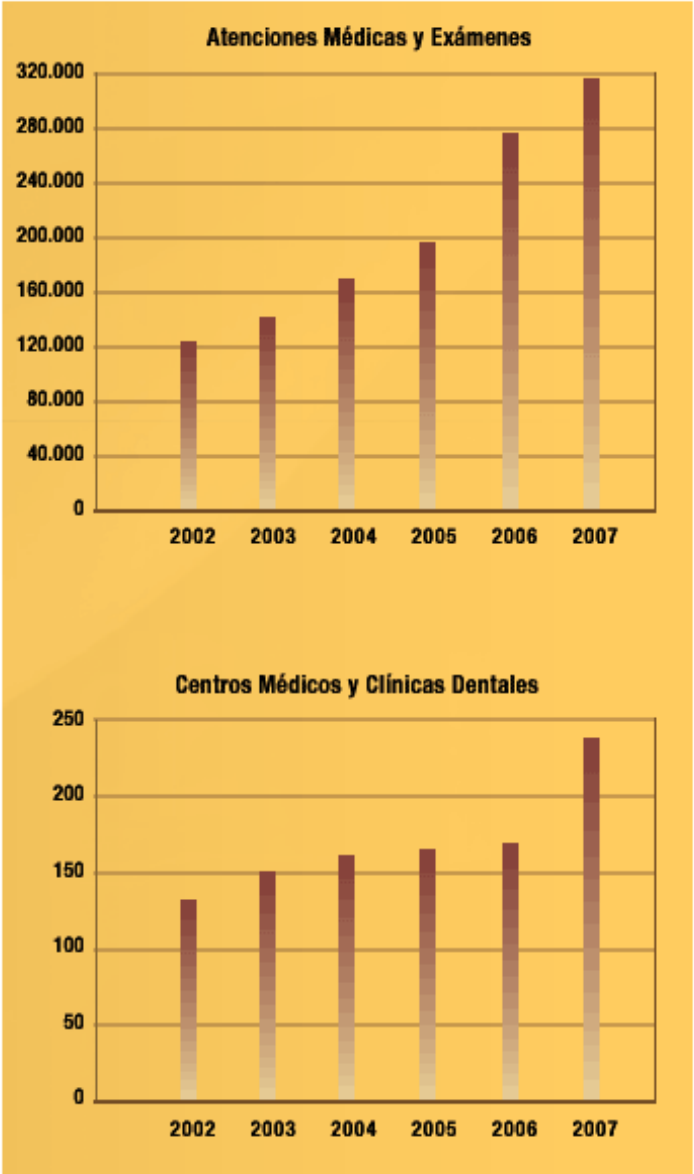
Las Cajas administran este beneficio social por cuenta del Estado. Se trata de una asignación monetaria diferenciada, que es fijada en forma anual y que está destinada a mejorar los ingresos de los trabajadores que acreditan a sus familiares como cargas. En 2007, las Cajas pagaron M\$51.263.602, correspondientes a 16.417.925 cargas familiares.



Servicios y prestaciones

Salud

Para ofrecer la mayor cobertura posible en servicios de salud para sus afiliados, las Cajas poseen más de 230 centros de salud e importantes convenios con instituciones privadas. Las Cajas han consolidado una plataforma de prestaciones médicas entre las que destacan principalmente las áreas de oftalmología y servicio dental. En 2007 se efectuaron 310.442 atenciones y exámenes, 12,8% más que el año anterior.





1953 Ministerio del Trabajo autoriza el funcionamiento de las Cajas de Compensación creadas por los gremios empresariales.

1959 Las Cajas comienzan a entregar beneficios sociales adicionales al de la asignación familiar.

1974 Las Cajas son autorizadas para otorgar préstamos en dinero a sus afiliados con cargo a sus fondos de beneficios sociales. Nace el "crédito social".

1976 Se extiende la cobertura del sistema a todos los trabajadores de las empresas adherentes. Hasta ese momento, los afiliados eran sólo los obreros.

1977 Las Cajas asumen la facultad de administrar otros regímenes previsionales, como subsidios por incapacidad laboral y subsidio de cesantía.

1989 La ley 18.833 establece el Estatuto General para las Cajas que rige hasta hoy y que enfatiza el carácter privado de estas instituciones.

1991 Nace la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

1993 Las Cajas son facultadas para administrar cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa para sus afiliados y terceros en general.

1998 Los pensionados ingresan al Sistema de Cajas.

2007 La Presidenta Michelle Bachelet promulga la Ley 20.233 que permite la afiliación de los empleados públicos a las Cajas a partir del 1 de enero de 2008.

2008 (25 de marzo) Se publica en el Diario Oficial la modificación del reglamento del régimen de prestaciones de crédito social de las Cajas, contenido en el decreto 91 de 1978, estableciéndose que a partir del 1 de julio de 2008 las Cajas pueden entregar créditos hipotecarios a 30 años y extendiéndose de 5 a 7 años el plazo de restitución de los créditos sociales.

La Reforma Previsional permite a los trabajadores independientes afiliarse al sistema de cajas.



- Las Cajas de Compensación impactan hoy la vida de **8 millones de chilenos**, considerando los funcionarios públicos.
- Están afiliados **3,5 millones de trabajadores activos** y **1 millón de pensionados**, beneficiando además a **2 millones de cargas familiares autorizadas** (febrero de 2008).
- **73.198 empresas** están adheridas a ellas (febrero de 2008).
- En 2007 entregaron **beneficios gratuitos y cuasi gratuitos por \$19.800 millones**.
- Otorgaron **créditos sociales por MM\$1.285.000**, que beneficiaron a **1,4 millones de personas** entre trabajadores y pensionados.
- Promovieron el ahorro, gracias a la administración de **291 mil cuentas de ahorro** de libre disposición, con un **saldo acumulado de \$83 mil millones**.
- Su amplia red de **113 centros recreativos y deportivos** ubicados a lo largo del país acogió a **843 mil afiliados** durante todo 2007.
- Entregaron **310.442 atenciones médicas y exámenes** en sus **231 centros médicos** y clínicas dentales propias.
- Pagaron más de **200 mil beneficios educacionales**, por un **monto total de \$3.600 millones**, además de ofrecer enseñanza básica, media, técnica superior y universitaria a través de su red de centros y convenios en el país.
- En 2007-2008, las Cajas de Compensación han seguido trabajando por el bienestar social de los chilenos.

Actividades Gremiales

La Asociación Gremial llevó a cabo importantes actividades durante 2007. Realizó lanzamientos, destacados eventos con autoridades y hasta un viaje a España, que contó con la asistencia del Superintendente de Seguridad Social, Javier Fuenzalida Santander.

Visita a España

Entre el 8 y el 11 de mayo, una importante delegación encabezada por el presidente y el gerente general de la Asociación Gremial viajó a España para conocer en terreno el modelo de cajas de esa nación. La visita fue organizada por la OISS y las Cajas de Ahorro Confederadas de España y a ella asistieron representantes de las cinco cajas de compensación chilenas, el Superintendente y el Intendente de Seguridad Social.

El programa contempló conferencias y extensos recorridos por la Fundación de Cajas de Ahorro, el Centro Caixa, la Obra Social de Caja Madrid y la Caja Duero en Salamanca.



Centro Ola de Obras Sociales, Caja bbk, Bilbao, España.



En Caja Duero de Salamanca: Enzo Vallarino, presidente Caja Los Héroes; Renato de la Cerda, gerente general Asociación Gremial; Jorge Pereira, jefe de análisis normativo y financiero Confederación Española de Cajas de Ahorro; Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social; Antonio Castilla, presidente Asociación Gremial; y Venancio Angulo, gerente de operaciones Caja 18 de Septiembre.



En Caja Duero de Salamanca: Enzo Vallarino, presidente Caja Los Héroes; Renato de la Cerda, gerente general Asociación Gremial; Jorge Pereira, jefe de análisis normativo y financiero Confederación Española de Cajas de Ahorro; Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social; Lucas Hernández, director general Caja Duero; Antonio Castilla, presidente Asociación Gremial; José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España; y Pedro Lizana, presidente Caja 18 de Septiembre.

Actividades Gremiales

Monitor Jurídico Digital

El 20 de julio la Asociación lanzó en la Sofofa, el Monitor Jurídico Digital. Un sitio web que contiene la reglamentación relativa a las Cajas y la actualización de nuevas leyes o modificaciones recientemente aprobadas. El evento contó con la presencia del Superintendente de Seguridad Social, Javier Fuenzalida y la fiscal de dicha entidad, María José Zaldívar.

María José Zaldívar, fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social; Antonio Castilla, presidente de la Asociación de Cajas de Compensación; y Renato de la Cerda, gerente general de la Asociación de Cajas de Compensación.



Compendio de buenas prácticas corporativas

Con el fin de propender al desarrollo del sistema, las Cajas de Compensación suscribieron el 12 de septiembre un inédito Compendio de Buenas Prácticas Corporativas. Éste establece un conjunto de normas y principios para las instituciones, como la sana competencia, el respeto por los afiliados y la buena fe.

Actividades Gremiales

Cena de fin de año

El 5 de diciembre se efectuó en los salones del Club Unión El Golf, la tradicional Comida Anual de la Asociación. El evento contó con la presencia de las autoridades gremiales, presidentes, gerentes y directores de las Cajas y con la asistencia especial del Superintendente de Seguridad Social, Javier Fuenzalida y de la entonces Subsecretaria de Previsión Social, Lissette García.



Enzo Vallarino, presidente de Caja Los Héroes; Ulises Bacho, director de Caja Los Andes; Antonio Castilla, presidente de la Asociación de Cajas de Compensación; Lissette García, ex Subsecretaria de Previsión Social; Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social y Renato de la Cerda, gerente general de la Asociación de Cajas de Compensación.



Carlos Lira, fiscal de la Caja Los Héroes; Gonzalo Vial, gerente comercial de la Caja Los Héroes; Enzo Vallarino, presidente de la Caja Los Héroes; Antonio Castilla, presidente de la Asociación de Cajas de Compensación; y Eusebio Pérez, gerente general de la Caja Los Andes.

BALANCE GENERAL

2006

2007

■ ACTIVOS

Disponible e inversiones financieras	16.407.895	17.027.772
Colocaciones de crédito social	1.006.302.709	1.156.534.993
Otros activos circulantes	103.054.954	79.164.047
Activo fijo	138.664.636	145.200.418
Otros activos	35.900.887	49.067.886
TOTAL ACTIVOS	1.300.331.081	1.446.995.116

■ PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivo circulante	563.383.178	471.497.252
Pasivo largo plazo	261.953.814	457.765.159
Patrimonio	431.680.942	464.827.042
Excedente	43.313.147	52.905.663
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.300.331.081	1.446.995.116

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos operacionales	205.681.292	197.184.027
Beneficios operacionales	(18.647.813)	(20.156.819)
Gastos operacionales	(154.185.356)	(154.971.882)
RESULTADOS OPERACIONALES	32.848.123	22.055.326
Ingresos no operacionales	14.128.323	15.956.218
Gastos no operacionales	(3.663.299)	14.894.119
RESULTADO NO OPERACIONAL	10.465.024	30.850.337
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	43.313.147	52.905.663

*Estados financieros comparativos
al 31 de diciembre de 2007
(Cifras en miles de \$)*

Indicadores del Sistema

1 -INDICADORES OCUPACIONALES	Dic 2006	Dic 2007	Variación
Trabajadores afiliados	3.094.671	3.384.052	9,35%
Cargas familiares	2.149.576	2.179.360	1,39%
Total beneficiarios	5.244.247	5.563.412	6,09%
Pensionados afiliados	955.158	1.003.978	5,11%
Empresas adherentes	71.845	72.945	1,53%
Trabajadores promedio por empresa	43,1	46,4	7,66%
Índice ocupacional del mes (base=Enero 1990=100)	162,5	203,8	
Variación últimos 12 meses	6,51%	8,12%	
2- INDICADORES REMUNERACIONALES			
Remuneración promedio (M\$)	370	421	13,78%
3- INDICADORES DE CRÉDITO			
Cartera vigente (M\$)	1.269.056.190	1.592.485.808	34,77%
Número de créditos vigentes	1.400.384	1.497.610	6,94%
Colocaciones del mes (M\$)	132.276.139	141.704.907	15,06%
Número de colocaciones del mes	150.052	152.486	1,62%
Cartera promedio beneficiarios de crédito (M\$)	906	1.010	11,48%
Colocación promedio beneficiarios de crédito (M\$)	882	992	12,47%
Plazo promedio colocaciones (meses)	34,4	33,1	28,78%
4- INDICADORES DE CUENTAS DE AHORRO LEASING HABITACIONAL			
Monto acumulado en los fondos (M\$)	77.860.602	82.591.188	6,08%
Número total de cuentas de ahorro vigentes	282.607	291.331	3,09%
Rentabilidad real últimos 12 meses (1)	5,52%	2,73%	

(1) Promedio ponderado del sistema, entre rentabilidades reales y el valor del patrimonio de los respectivos fondos.

El sistema de Cajas de Compensación está presente de Arica a Punta Arenas.

	18 de Septiembre	Gabriela Mistral	La Araucana	Los Andes	Los Héroes	
Arica						
Iquique						
Alto Hospicio						
Tocopilla						
María Elena						
Calama						
Antofagasta						
Tal Tal						
El Salvador						
Caldera						
Copiapó						
Vallenar						
La Serena						
Coquimbo						
Ovalle						
Illapel						
La Ligua						
La Calera						
San Felipe						
Los Andes						
Quillota						
Viña del Mar						
Valparaíso						
Quilpué						
San Antonio						
Melipilla						
Talagante						
Santiago						
Puente Alto						
San Bernardo						
Buín						
Rancagua						
Peumo						
Rengo						
San Vicente						
San Fernando						
Santa Cruz						
Curicó						
Molina						

El sistema de Cajas de Compensación está presente de Arica a Punta Arenas.

	18 de Septiembre	Gabriela Mistral	La Araucana	Los Andes	Los Héroes	
Talca	■	■	■	■	■	
Constitución	■		■	■		
Linares	■	■	■	■	■	
Cauquenes					■	
Parral					■	
San Carlos			■			
Chillán	■	■	■	■	■	
Tomé		■			■	
Talcahuano			■	■	■	
Concepción	■	■	■	■	■	
Cabrero		■				
Coronel	■	■			■	
Laja					■	
Los Ángeles	■		■	■	■	
Curanilahue		■				
Angol	■		■		■	
Cañete		■				
Victoria	■				■	
Temuco	■		■	■	■	
Villarrica				■	■	
Panguipulli		■				
Valdivia		■	■	■	■	
Paillaco		■				
La Unión		■	■	■		
Río Bueno		■				
Osorno	■		■	■	■	
Puerto Montt	■		■	■	■	
Calbuco			■			
Ancud	■		■		■	
Castro			■	■	■	
Quellón			■			
Puerto Aisén			■			
Coihaique			■	■	■	
Puerto Natales			■	■		
Punta Arenas			■	■	■	
Porvenir			■			